Cruzeidad se Remitan los Exps. que en la de Haum.ª se Refieren =
Entro el S.r D.n Antonio Fonseca rreg.r dor =
entro el S.r Don Pedro Suarez rreg.r dor =

Sepongan las armas en el contrato =

Cantidad Acuerda que los Com.os Comm.os a quien esta cometido el Juram.to de las Armas del Almudi y mudarlas a la casa del Contratte Cosejeuten luego y den Razon a Haum.ª de lo que Vuiere =

Carta =

Vn Carta Exp.ª del P.e Fr.co Xauier del Sonso Progreso =

Vose Vn Carta del Colesio de San Saluador de Obiedo Mayor de Salamanca Rejum.s del Corriente Suplicando a Haum.ª el Cum.ª Suplica a Su Santidad Para que tenga por bien Canonizacion del B. Fr.co Xauier del Monte Progreso Colesial que fue en dho Colesio, = y Haum.ª a Vendola a oydo, Por lo Mucho que lo desea = acuerda se haga a su antiguo dha Suplica y rrespuesta al Colesio Remitiendole Carta =

Sea cumia a sus tiempos

Franqueza

A Peticion de Don Pedro Castilla Presbitero Suplicando se le Conceda Franqueza de noventa y nueve Varas de seda para que pueda Vsar Capellania que le remite el Pe Villa = Haum.ª se le concedio y Cometio la del grueso de que en el contratte Vsa =

Para Vsar el Escripturero

A Pett.n de Antonio Javier V.e de Haum.ª Suplicando se le conceda Vsa. para Vsar el Off.l de Escripturero porque hallase con mas dispusicion para el Examen = Haum.ª se le concedio por quatro meses conque dentro dellos se examine =
Entro el S.r Don Pedro Saauedra Reg.r =

Vejamen de Cirujano

Vose el Jun.to que hace el S.r D.n Luis Salas rrelator. Acuerdo mayor en con.to dho que se le Reciba Juramento